REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RESOLUCIÓN No.___0977_____

(15 SEP 2021)

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 003 de 2021".

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Resolución No. 1708 del 21 de octubre de 2014 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y

C O N S I D E R A N D O:

Que, de acuerdo con el memorando interno No. 1500-3-277 de fecha 1 de septiembre de 2021, la Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación del **MINISTERIO** presentó el estudio previo en el cual justificó la necesidad y los fundamentos jurídicos para adelantar el proceso cuyo objeto consiste en *"Contratar los servicios para realizar las actividades de acompañamiento, actualización, y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de conformidad con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en el marco de la política de Gobierno Digital."*

Que, el proceso de selección corresponde a la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** definida en la Ley 80 de 1993, en el artículo segundo literal b de la ley 1150 de 2007 modificada por la ley 1474 de 2011 y en los artículos 2.2.1.1.2.1.5, 2.2.1.2.1.2.20, del Decreto 1082 de 2015.

Que, el cronograma del proceso será el establecido en la presente resolución y en el pliego de condiciones definitivo, en los cuales se indicará de manera expresa y detallada las fechas y lugares en los que se llevarán a cabo las diferentes etapas proyectadas de acuerdo con el procedimiento anteriormente descrito.

Que El MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE ha estimado el presupuesto oficial para el presente proceso de selección hasta por la suma de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($147.163.334),** incluido los impuestos a que haya lugar.

Que el presente contrato se encuentra respaldado presupuestalmente, con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.26521 de fecha 09 de julio de 2021 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que, el día 3 de septiembre de 2021 se publicó el aviso de convocatoria, el estudio y documentos previos, el proyecto de pliegos de condiciones y sus anexos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II (https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II).

Que, dentro del término señalado en el cronograma, se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones dispuesto para el proceso de *Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 003 de 2021*, y las mismas fueron contestadas según el cronograma dispuesto para el efecto, y debidamente publicadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Que, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante acto administrativo motivado ordenará la apertura del proceso de Selección

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 003 de 2021

Abreviada de Menor Cuantía No. 003 de 2021.

Que, por lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 003 de 2021, cuyo objeto consiste en *"Contratar los servicios para realizar las actividades de acompañamiento, actualización, y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de conformidad con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en el marco de la política de Gobierno Digital."*

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección del contratista se adelantará a través de la modalidad de **SELECCIÓN BREVIADA DE MENOR CUANTÍA** definida en el en la Ley 80 de 1993, en el artículo segundo de la ley 1150 de 2007 modificada por la Ley 1474 de 2011 y reglamentada en los artículos 2.2.1.1.2.1.5, 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: El Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 003 de 2021, se desarrollará conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Publicación acto administrativo que ordena la apertura y publicación de pliegos definitivos.	El 15 de septiembre de 2021	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)
Plazo máximo para Manifestar interés de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015	Hasta el 20 de septiembre de 2021 a las 05:00 pm	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)
Plazo máximo para presentar observaciones frente al pliego definitivo	Hasta el 20 de septiembre de 2021, a las 5:00 p.m.	Se deberá realizar UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)
Plazo máximo que tiene la entidad para dar respuesta a las observaciones al pliego definitivo.	Hasta el 22 de septiembre de 2021	Se deberá realizar UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)
Adendas	Hasta el 22 de septiembre de 2021.	www.minambiente.gov.co https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)
Recepción y cierre (fecha y hora límite para presentar propuesta).	El 23 de septiembre de 2021 hasta las 03:00 p.m.	Se deberá realizar UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)
Informe de evaluación de las propuestas puesto a disposiciones de los oferentes y plazo para presentar observaciones.	Desde el 27 hasta el 30 de septiembre de 2021	Se deberá realizar UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)
Plazo para subsanar	Hasta el 30 de septiembre de 2021 a las 5:00 p.m.	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)
Acto administrativo de adjudicación del contrato o acto administrativo	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 003 de 2021

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
declarando desierto el proceso.	publicación del informe de evaluación definitivo	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)
Suscripción del contrato.	Al día hábil siguiente a la expedición del acto administrativo de adjudicación	Se deberá realizar en el portal de contratación SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II) y en la Oficina del Grupo de Contratos ubicada en la calle 37 No. 8 – 40 piso 3º Bogotá D.C
Plazo para efectuar el Registro Presupuestal	Dentro del día hábil siguiente a la suscripción del contrato.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Publicación en el SECOP II	Dentro del término previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015	Se deberá realizar en el portal de contratación SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)
Cumplimiento de los requisitos de ejecución (aprobación de garantía)	Dentro del día hábil siguiente a la suscripción del contrato	Contratista
Inicio del contrato	Previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	En la calle 37 No. 8 – 40 piso 3º en la ciudad de Bogotá D.C. Teléfono 3323400

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar todos los documentos objeto del presente proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II (https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II). De igual manera los documentos estarán a disposición de los interesados en la Oficina del Grupo de Contratos ubicada en la calle 37 No. 8 – 40 piso 3º en la ciudad de Bogotá D.C.

ARTÍCULO QUINTO: El MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE ha estimado el presupuesto oficial para el presente proceso de selección hasta por la suma de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($147.163.334),** incluido los impuestos a que haya lugar.

ARTÍCULO SEXTO: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en el numeral 5º del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible convoca a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, para que desarrollen su actividad durante el presente proceso de selección.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO NOVENO: Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente acto administrativo se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública.

Dada en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil veintiunos (2021).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

15 SEP 2021

CARLOS ALBERTO FRASSER ARRIETA
Secretario General

Proyectó: Sandra Cristina Cristancho Ruiz / Abogada Grupo de Contratos
Revisó: Karen Adriana Duarte Mayorga / Coordinadora Grupo de Contratos KDM